

CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **CARLOS MARÍA OCAMPOS ARBO**, ha desempeñado las delicadas funciones de representante de la Organización de Estados Americanos "O.E.A." en el Ecuador;*

Que en el ejercicio de sus funciones, ha realizado una actividad invalorable y fructífera mediante proyectos, programas, seminarios y becas a favor de la formación de la juventud ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor realizada por las Organizaciones Supra - Nacionales en beneficio de la cooperación solidaria entre sus Estados Miembros; y,

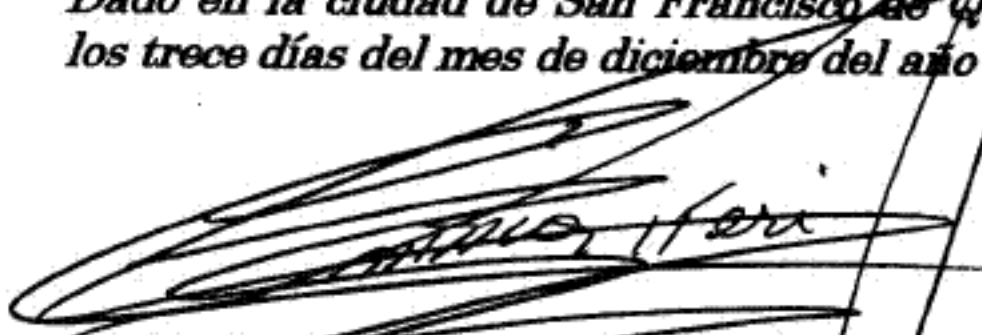
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **CARLOS MARÍA OCAMPOS ARBO**, representante de la Organización de Estados Americanos "O.E.A.", por su eficaz y acertada labor realizada en el desempeño de tan altas funciones.*

*La señora doctora **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**, Presidenta del Congreso Nacional del Ecuador (E), impondrá al señor doctor Carlos María Ocampos Arbo, Representante de la "O.E.A." en nuestro país, la Condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte"; y la señora doctora **MYRIAM GARCÉS DAVILA**, Legisladora de la República, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL